



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: nvaalborada2125@gmail.com

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.



Nueva Alborada, 04 de marzo de 2024

A: Sr. Oscar Albino Martínez Ramírez - Intendente Municipal.

CC: Mg. Alicia Martínez – Responsable de UOC.

De: Prof. Alberto Caballero – Secretario General.

Asunto: Remitir Dictamen Técnico para Adquisición de 2 (dos) Motocicletas Tipo Cobrador.

Antecedentes:

Las Dependencias de: Catastro, Juzgado de Faltas, Dirección de Tránsito, Secretaria de Producción y otras, son esenciales para el funcionamiento adecuado de las operaciones Municipales. La notificación oportuna y precisa de documentos legales y administrativos es fundamental para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y mantener el orden público en el Municipio.

Justificación:

La adquisición de 2 (dos) Motocicletas tipo cobrador permitirá a los funcionarios encargados de las notificaciones llegar a sus destinos de manera más rápida y eficiente. Las motocicletas son vehículos que requieren menos gastos de movilidad, en comparación con los medios de transporte de cuatro ruedas. Aunque la adquisición inicial de las motocicletas implicara gastos, a largo plazo, se espera un ahorro significativo en términos de costos operativos. Las motocicletas son vehículos más económicos en términos de combustible y mantenimiento en comparación con los automóviles o camionetas, lo que contribuirá a la eficiencia del presupuesto municipal.

El Municipio cuenta con áreas geográficas extensas y con población dispersa que debe ser cubierta para garantizar la entrega oportuna de notificaciones. La movilidad proporcionada por una motocicleta permitirá llegar a zonas remotas o de difícil acceso de manera más efectiva, asegurando que ningún área del Municipio quede excluida de los procesos de notificación.

El uso de Motocicletas proporcionará a los funcionarios Municipales una capacidad de respuesta más rápida y flexible, lo que ayudará a garantizar la seguridad y el orden en el Municipio.

Conclusión:

En vista de los antecedentes y la justificación presentada, se considera que la adquisición de dos motocicletas tipo cobrador es una necesidad operativa para las dependencias más arriba mencionadas. Esta inversión mejorará la eficiencia, la cobertura y la capacidad de respuesta de las actividades de notificación, contribuyendo así al funcionamiento efectivo del municipio.



Alberto Caballero
Municipalidad de Nueva Alborada
Alberto Natividad Caballero
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: nvaalborada2125@gmail.com

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MOTOCICLETA TIPO COBRADOR	
Nuevo	0 KM
Tipo de Motor	150cc con distribución a varilla
Caja	Manual
Tamaño de neumático delantero	2.75-17
Tamaño de neumático trasero	3.00-18
Freno Delantero y trasero	TAMBOR
Potencia	12 HP como mínimo
Volumen Tanque de Combustible	13 a 15 LITROS como mínimo
Volumen Tanque de Aceite	1 LITRO a 2 LITROS como mínimo
Tipo de Combustible	NAFTA
Sistema de arranque	ELÉCTRICO
Peso neto (Kg)	ENTRE 97 Kg a 120 kg
Periodo de Garantía	1 (un) año.
Servicio de mantenimiento por un año. El mantenimiento se deberá realizar respetando el programa de mantenimiento recomendado por el fabricante en el manual del vehículo. El mantenimiento incluye por parte del Proveedor el cambio de partes y los insumos (filtros, lubricantes, etc.).	
Logo de la Municipalidad en ambos lados según diseño. Más inscripción MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA	
Accesorios para ambas motocicletas:	
Casco: con visores, guardanucas, protector frontal, peso min. 1 kg. - chaleco reflectivo.	
Las motocicletas deberán ser entregadas libres de todo pago de impuestos, tasas y otros gastos de transferencias y del registro del automotor R.U.A., incluyendo la matrícula del mismo. Los mismos deberán ser entregados en funcionamiento, totalmente abastecido lubricantes y combustible (tanque lleno).	



Alberto Natividad Caballero
Municipalidad de Nueva Alborada
Alberto Natividad Caballero
Secretario General